

# ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 952.

Jueves 25 Mayo 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion del dia 23 de Mayo.

Abierta la sesión á las dos en punto, bajo la Presidencia del Sr. Olózaga, se leyó el acta de la anterior, y los Sres. Sorni y Múzquiz se oponen á su aprobación: el primero, por creer que no están consignadas las notas de algunos señores Diputados, y el segundo por no estar conforme con los asuntos señalados para el orden del día.

El señor Presidente contesta, que en el acta no se ha consignado nada que sea contrario al Reglamento; y en cuanto al orden del día, su designación es atributiva del Presidente.

Se pidió que la aprobación del acta fuera en votación nominal, y verificada, fué aprobada por 95 votos contra 60.

Se leyó el acta de juramento del señor duque de la Victoria.

Se pone á discusión la proposición del señor Orense, sobre la abolición de la pena de muerte, y como de costumbre, habla de todo menos del asunto objeto de la proposición. Las loterías, la Hacienda, la Milicia, los ferro-carriles, los frailes, las monjas, y hasta el sistema planetario son llevados y traídos por el federal marqués aderezado, por supuesto, con la sal y pimienta que tiene de costumbre; discurso que parece interminable.

Por fin, concluye el señor marqués, y es desechada la proposición por 107 votos contra 33.

Se lee una proposición de censura contra el Presidente, por la conducta observada ayer por el mismo.

El Sr. Nocedal se levanta á apoyarla, y habla de intemperancias de la mayoría, de coaliciones etc.

ALICANTE 25 MAYO DE 1871.

### AMENAZAS.

Diariamente vemos reproducirse en los periódicos los anuncios de próximos trastornos, de levantamientos de carlistas, de republicanos, de descontentos, de oposiciones coaligadas en monstruoso consorcio, que se proponen apelar á las armas y conseguir por la fuerza lo que no quiere el país otorgarles por el convencimiento y la razón.

Hasta ahora no hemos dado crédito á esos anuncios de complots, violencias y trastornos; pero los periódicos mas sensatos se hacen eco de ellos, y mas ó menos positiva, mas ó menos real, habrá una razón que determine tales rumores.

Poco significan en verdad en nuestro sentir los rumores y los hechos que les siguieran en cuanto al resultado definitivo para lo que los provocan. Donde quiera y como quiera que el absurdo y el imposible se presenten, ya se apoyen en la fuerza de la palabra, ya en la fuerza de las armas, serán vencidos, aniquilados y dispersos. Las sociedades no pueden perecer, los delirios no triunfan jamás, porque la mayoría de la humanidad es por fortuna sensata y los carlistas defendiendo resurrecciones imposibles, y los republicanos aspirando á ideales inspirados por malas pasiones ó por calenturientos delirios combatiendo separados, ó combatiendo unidos en su absurda liga, serán siempre reducidos á la impotencia, sin obtener mas frutos de sus locas tentativas que lágrimas y sangre.

Pero esas lágrimas y esa sangre serán al fin españolas, esas desdichas tendrán su natural engranaje en otras desventuras que alcanzan á muchas personas y á muchos intereses, y en último término no serán mas que nuevos dolores y nuevos males arrojados á España, nuevas heridas abiertas á la libertad.

Esto último no debe importar mucho á los defensores del carlismo que representan y quieren la negación absoluta de esa libertad; pero están en igual caso los republicanos?

¿No significa nada para estos hombres el sentido, la esperiencia y la historia? ¿No han visto que en España como en Francia, como en todas partes la libertad ha caído desplomada por el esfuerzo insensato de las exageraciones? Los exaltados de otros

tiempos, los irreconciliables de hoy, los exagerados de siempre, no son los que han resucitado las represiones, los sistemas de fuerza y las tiranías de todas las formas, haciendo imposible el progreso natural y pacífico y la consolidación de la libertad y las conquistas racionales de los pueblos?

Tienen ojos y no ven, ó es que bajo la apariencia de representantes de la fraternidad, de la igualdad y de la libertad del mundo, abrigan el siniestro propósito de entronizar la tiranía, tras la desolación, la ruina y la muerte?

No ven el resultado de los delirios de París? No se estremecen considerando la inmensa responsabilidad que ante la humanidad y ante la historia han contraído esos hombres desatentados, y no se avergüenzan los de por acá de tener ni siquiera comunidad de aspiraciones y de sentimientos con los que así han cubierto de oprobio y de desdichas á la capital de Francia?

Y sobre todo, los carlistas y los republicanos y los enemigos todos de la revolución de Setiembre, que teniendo tan poca fé en la fuerza de sus ideas, pretenden imponerse al país por la fuerza bruta, no se detienen un momento á contemplar los males de la patria?

No basta ya de desdichas y de sacudimientos en este país que vive en perpétua guerra civil durante todo lo que vá de siglo?

Preciso es que esto cese, preciso que acabemos en España de hablar de levantamientos y de violencias criminales, cuando la libertad deja campo libre á la manifestación de todas las ideas y de todas las aspiraciones.

Preciso es que deje de pesar sobre nosotros esa especie de eterna amenaza que es hasta ignominiosa y que aun cuando no llegue á convertirse en hecho, con su solo rumor basta para mantener viva la inquietud y ocasionar males sin cuento á esta patria que tanto necesita de reposo para reparar sus fuerzas y rastrear sus heridas.

Al gobierno toca acabar con este cáncer y es fuerza que lo extirpe desplegando toda la energía que exigen los males de esa magnitud.

El cuerpo de vigilancia prestó ayer un servicio importante.

Con la autorización competente del juzgado de primera instancia de esta capital, el inspector de orden público de la misma acompañado de dos inspectores de tercera clase y varios individuos del cuerpo, practicó ayer por la mañana un reconocimiento en una casa del barrio de San Anton, donde por sospechas vehementes suponía ocultarse un criminal largo tiempo requerido por el juzgado.

En efecto, las sospechas del inspector eran fundadas, y el criminal fué preso y puesto á disposición de los tribunales.

Este servicio es muy importante porque el preso en cuestión parece que fué complicado en la causa del horrible asesinato cometido en la persona del conocido capitalista de esta ciudad D. Pedro Escalambre, habiendo sido posteriormente reclamado por el juzgado, por complicación en otras causas instruidas en el mismo.

Los juzgados municipales han adquirido hoy una importancia tan grande, funciones tan interesantes, que afectan á intereses tan múltiples y respetables, que es indispensable que en su organización respondan á esas condiciones.

Por desgracia no es así. Mientras ha variado la índole de esos juzgados, los secretarios de ellos se encuentran en una situación tal, que es imposible de todo punto que puedan desempeñar de ese modo sus importantes funciones.

Véase en prueba de ello la queja que

uno de esos secretarios de un juzgado municipal dirige á un colega de Madrid:

«El registro civil de esta ciudad, dice, me ocupa cinco horas diarias con un escribiente, á quien pago de mi bolsillo particular. Cincuenta y tres pesetas pago de contribución al Tesoro por mi cargo, trece y céntimos me ha recargado el Ayuntamiento por el mismo concepto para el déficit de los presupuestos municipal y provincial. Cinco juicios verbales y tres de conciliación se han celebrado en el último mes, de los que no he cobrado la mitad. Por los juicios de faltas apenas he cobrado cinco pesetas en lo que va de año. Por el artículo 497 de la ley de organización del poder judicial, se me prohíbe desempeñar cualquiera otro empleo ó cargo retribuido.

Pasadas las horas del registro, el resto del día y parte de la noche hay que estar despachando certificaciones de conducta que casi diariamente pide este juzgado de primera instancia, fés de vida, en las que hay que poner el trabajo y el papel, revisando expedientes de apremios, que por desgracia menudean, y siempre y á todas horas recibiendo á personas que con un deseo de cumplir con la ley tan grande como su ignorancia, se presentan á enterarse de lo que deben hacer para no faltar á ella, y todo ello sin retribución de ninguna clase. Además, tenemos que suplir el material de la oficina, pues ni para local, ni para material, ni para mobiliario se abona un céntimo por nadie. Considere V. señor director, si se puede continuar desempeñando el cargo en esta forma, y si hay razón alguna de justicia y equidad para ello. No creo que sea razonable ni digna de un gobierno ni de ninguna persona sensata, la única contestación que se nos puede dar, de que dejemos el puesto si nos perjudica, pues al que ejerce un cargo público, para el que se ha exigido un expediente, y casi una carrera (la mayor parte de nosotros la tenemos), se le ha hecho sufrir exámen, y se le prohíbe desempeñar cualquier otro cargo ó empleo, no se le puede decir en justicia tal cosa, ni se concibe siquiera que no esté suficientemente retribuido cuando tanto se le exige, y tanto se le prohíbe.»

Parece que del seno de la mayoría ha nacido la idea de adicionar la proposición del Sr. Becerra, limitando las facultades que la Constitución concede al rey para iniciar la reforma constitucional en los mismos términos que se hace por la proposición del Sr. Becerra para los diputados.

Anteayer hubo gran rigor á la entrada de las tribunas públicas y reservadas, inclusa la de prensa, del Congreso. En el interior de la Cámara se han adoptado medidas rigurosas tambien, respecto de las personas que, sin tener el cargo de diputados, entraban antes en el salón de conferencias.

El Sr. Moret ha llevado á la firma del rey el decreto que dispone se encargue del ministerio de Fomento el Sr. Sagasta, mientras dure la convalecencia de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Los diputados de oposicion han presentado once proposiciones incidentales sobre la del Sr. Becerra, á fin de entorpecer la discusión hasta donde les sea posible.

Leemos en el *Imparcial*:

«Las autoridades francesas, segun participó ayer telegráficamente nuestro consul de Bayona, han detenido y arrestado en la cárcel de un pueblo de la frontera á varios carlistas, de quienes se suponía que trataban de proporcionarse un disgusto penetrando en el territorio español.

Noticioso el Sr. Manterola del arresto de sus correligionarios, reclutó y se puso á la cabeza de un batallón de mujeres y chiquillos, que á voz en grito pedían á la puertade la cárcel la libertad de los detenidos. El ruido hubiera alcanzado sin duda mayores proporciones, á no haberlo estorbado algunos gendarmes, que á los pocos momentos dispersaron á los alborotadores sin conseguir la captura del Sr. Manterola, como se proponían, pues éste desde que observó que el asunto se ponía serio, se recogió el manto y desapareció como por ensalmo.

Dícese que á consecuencia de este suceso S. M. *in partibus* considera como *casus belli* el atropello cometido con sus partidarios, y que dirigirá un *ultimatum* al gobierno de la república.

Estamos, pues, abocados á una nueva guerra europea, de la que solo podríamos tal vez librarnos si el Sr. Manterola presentara *aquellas* cientos de bulas del último ejercicio que hace tiempo tiene prometidas, y que creemos no ha presentado todavía.»

Recomendamos á la *Igualdad* el siguiente suelto del colega republicano el *Pueblo*:

«La causa de la república está de enhorabuena.

Las tropas del gobierno de Versalles han entrado en París sin encontrar apenas resistencia.

Los vociferadores demagogos han hecho lo de siempre, esconderse en el momento del peligro, despues de haber atornado el mundo el mundo con sus bravatas mientras no se hallaban al alcance de las balas enemigas.

Aprenda nuestro pueblo á fiarse de los malditos chilladores, asesinos de la libertad.»

Con dos golpes como este, el partido federal queda diezmado.

Comentando el *Pensamiento* neo-católico un comentario de la *Epoca* á las bases de reforma del matrimonio civil, expuestas por el Sr. Ríos Rosas en la sección cuarta del Senado, despues de hacerlas algunos mohines y repulgos, aun dándolas ya por aprobadas concluye de este modo:

«Una advertencia para concluir. Al decir el Sr. Ríos Rosas que las dispensas deben concederse libres de gastos, entendemos que se refiere á los gastos que ocasiona el Estado con la famosa agencia de preces, etc.»

Naturalmente: ¿cómo había de pensarse en atender á los derechos de la Iglesia, en cuanto se trate de percibir metálico, ó mas gráficamente, dispensas de los herejes?

Dice un periódico:

«Las oposiciones del Congreso están resueltas á suscitar toda clase de dificultades y obstáculos á la mayoría y al Gobierno. Hoy, al leerse el acta de la sesión anterior se ha pedido votación nominal, y el señor presidente ha tenido que retirar la palabra á algunos diputados.»

Segun noticias que tenemos de la vecina república, parece que hay algun combate en París porque las tropas de Versalles han encontrado en algunos puntos resistencia en los insurrectos.

Segun noticias, al caer en París la columna Vendôme el populacho allí reunido prorumpió en un aplauso.

La columna Vendôme representaba una de las glorias mas legítimas de Francia.

¿Qué de particular, pues, que aplaudieran los rojos su derribo? ¿No aplaudirían tambien los de acá el derribo del mausoleo del Dos de Mayo?





# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXX.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el serogen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro 648 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan darse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España.—Primera edición, de lujo con 45 figurines iluminados y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.—Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edición con papel común, sin figurines ni patrones.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicación ante de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

### REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administración: Arenal 16, librería.—Madrid.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



### PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización. Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su acción para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo sana en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más débiles pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimismo tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refuerza y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Es famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los medios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del extranjero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento 24 Strand, Londres.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

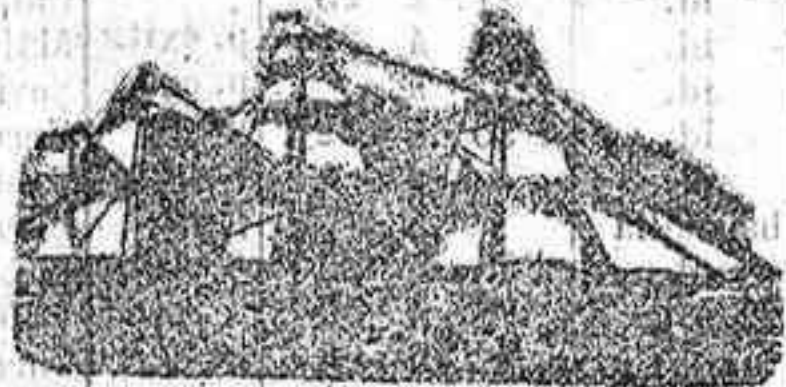
### DE SEGUROS.

#### Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente ventajosas para el asegurado.

Representante en esta plaza, los Sres. Faes Hermanos.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



### LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y la Habana.

### LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los vapores del Mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Ver mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

## Esencia de zarzaparrilla

CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes es depurativa, em- pleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y esero- sulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas; pues que residiendo en la cau- la de las espaldas enferma en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella, y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio quimico de D. Lorenzo Rodríguez Hernan- dez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Enviébase por mayor de una docena de frascos en adelante. Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernandez.

## LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabado, con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Cárlos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trip.
Madrid.	50 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias.	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal.	7520 re.	3890 re.	2160 ra.
Cuba y Puerto- Rico.	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas.	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero.	40 fra.	22 fran.	12 fran.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la más antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

### ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, es vendida en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Six retratos 6 reales.

### PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 31 quien dará cuantos informes se le pidan.

### COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fábricas más acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellón, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellón, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases si el pedido excede de un ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. También hay losetas de Barcelona y Mahón á precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones, y á plazos si fuese preciso.

### Servicio semanal.

#### VAPOR DON JUAN TENORIO

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

#### VAPOR MONARCA.

Saldrá el 27 de mayo para Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Marsella y Cete. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. G. Carratalá é hijos.

## LINEA DE VAPORES

COMBINADA CON LOS FERRO-CARRILES DEL MEDITERRANEO

PROVENZAL, CATALAN

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carri- les de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Cádiz á Badajoz y de Almorochón á Belmez. Llegan á este puerto los lunes. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten larga y pasajeros. Esta empresa se encarga de transportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carri- les indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, París, Lón- dres y demás puntos de Europa. Representantes en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes.—Gravina 14.

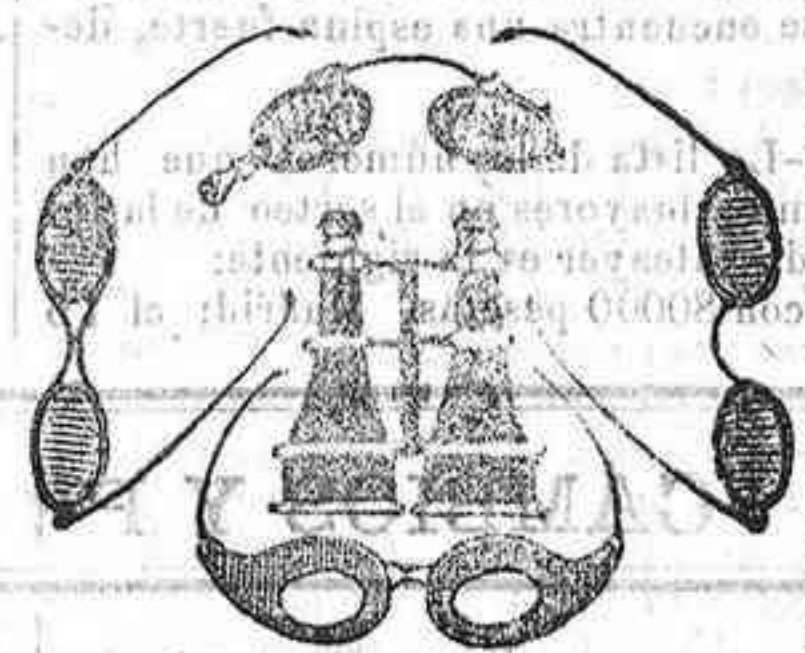
## AVISO.

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinera situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases á precios convenientes.

### Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano vi (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista (trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la sección de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados á 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 5 á 12 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 13 reales docena á 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan á precios nunca vistos.

### VENTA DE SAL.

En la drogeria de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, se expende á 3 rs. arroba.

### VENTA.

Por asentarse los dueños se venden un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro número 2, piso 2.º darán razon.